

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carreteras, núms. 3 y 5, telef. 211, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Materiales de Construcción Instituto, 3.—Teléfono 179 JUAN DE CASTRO Y MESIA

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES

LA SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE

Una tahona y dos tablas reguladoras Se vota un crédito de 15.000 pesetas

Los alcaldes de la provincia contratarán el ganado y se incautarán del trigo necesario.

CONSIDERACIONES

Por fin se ha decidido el Ayuntamiento a establecer las tablas reguladoras para el pan y la carne, dando con ello una satisfacción al pueblo de Toledo que clamaba contra la sin igual desproporción de esos industriales que para nada ha tenido en cuenta las consideraciones que al pueblo se le deben.

La cantidad presupuestada es la de 15.000 pesetas, que bien administradas, pueden ser lo suficiente para aguantar los presentes momentos hasta la próxima recolección.

El punto principal que hay que cuidar en las tablas reguladoras, es la administración, fantasma que, por las manifestaciones que hemos oído á unos y á otros, es el que preocupa á todos, por la sencilla razón de que los hombres no tienen ya fe unos en otros, ven por todas partes el incumplimiento del deber, la carencia de honradez para no dejarse caer en la tentación que inspira el llevarse un puñado de pesetas, sin que esto quiera decir que no haya hombres de probada rectitud entre tantos insinceros, entre esa legión de hombres gárrulos y sin miramiento ninguno, que ante la peseta no entiende de ninguna clase de virtud.

Muchas son las observaciones que se pueden y deben hacer sobre el particular, y que nosotros seremos los primeros en llevar á cabo, pues el establecimiento de las tablas reguladoras lleva aneja determinadas condiciones de viabilidad para que sea una realidad la garantía que nos debe de ofrecer.

Los compradores para las tablas reguladoras son los que hay que vigilar, pues nada tendría de extraño que algunos de ellos entren á desempeñar su cargo flacos como un fideo y terminen su misión gordos y orondos. Y esto es lo que hay que evitar.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de este particular con la atención que merece.

A las siete y media comenzó anoche la sesión extraordinaria convocada para resolver sobre el problema de las subsistencias.

Presidió el alcalde, Sr. Conde. Ocupaban los escaños concejiles los Sres. Marín, Pintado, Ormaechea, Bueno, Castellanos, Moraleda, Ortiz Pedra-

za, Sancho, Ledesma, San Román, Alegre, Gamero, Villarreal y Conde Pérez. En la tribuna pública había gran concurrencia.

Dictamen de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la moción del Sr. Pintado proponiendo el establecimiento de una tahona y dos tablas reguladoras.

Informa la Comisión que con la cantidad de 10.000 pesetas habrá suficiente para subvenir á los gastos que aquellas originen.

Propone que esas 10.000 pesetas sean sufragadas con cargo al ejercicio venidero.

Discusión del informe.

Reiterando sus manifestaciones de la sesión precedente, el Sr. Moraleda dice que deben suprimirse los festejos del Corpus para atender con la consignación de éstos á los gastos de las tablas reguladoras.

El Sr. Villarreal opina que la cantidad que para ellas determina la Comisión es, á su juicio, insuficiente y debe ampliarse hasta 30.000 pesetas.

El Sr. Pintado.

Para justificar las razones por las cuales ha sido fijado el crédito en 10.000 pesetas, hace una detallada exposición del consumo de carne en Toledo en 1914.

También da noticia circunstanciada de lo que producen la dieciséis tahonas de la capital, y deduce de todos los datos que quizás los dispendios que el Ayuntamiento tenga que hacer no lleguen á 10.000 pesetas.

Pero reconoce que también pudiera ocurrir que, por imprevistas circunstancias, no hubiese bastante con el crédito indicado, en previsión de lo cual sería conveniente aumentarle.

El Sr. Moraleda.

Entiende que con dicha cantidad no podrá lograrse el fin perseguido.

Dice que hace pocos días, en una conversación privada, oyó decir que algunos carniceros, en cuanto el Ayuntamiento establezca las tablas reguladoras, se pondrán de acuerdo para hacer de modo que el ganado sea encarado para el Municipio en términos tales, que éste no pueda expender la carne á

precios más baratos que los carniceros.

Propone que, para disponer de medios con que vencer en el propósito, sea elevada la consignación hasta 50.000 pesetas.

El Sr. Villarreal.

Insiste en que el crédito alcance á 30.000 pesetas.

Añade que el Ayuntamiento debe prescindir en absoluto, para las tablas reguladoras, de industriales de la capital.

Recomienda que el Municipio se asesore bien, y que una persona de Toledo sea la encargada de hacer las compras de ganado.

Es necesario—termina—implantar las tablas en las mejores condiciones y administrarlas escrupulosamente, para que no resulten un fracaso.

El Sr. Ledesma.

Rechaza el supuesto de que los carniceros puedan confabularse contra el Ayuntamiento, porque las autoridades tienen sobrados medios para impedirlo y castigarlo, y no serían remisas en llevarlos á cabo con toda energía.

Opónese á que individuos forasteros hagan las compras de ganado, porque estarían al Ayuntamiento, como en tiempos del Sr. Bringas, en que desaparecieron 10.000 pesetas, que todavía no han sido recuperadas.

Cree que la Comisión de Hacienda ha debido citar á los gremios de panaderos y carniceros para advertirles del propósito del Municipio, por si deponian su actitud antes de establecer la tahona y las tablas reguladoras.

Dice que no importa que de las 10.000 pesetas pierda algo el Ayuntamiento, ya que es en beneficio del vecindario.

Agrega que, hallándose á 60 reales el trigo, puede darse el pan á 40 céntimos, y estima que este es el precio á que el Municipio debe venderlo.

La arroba de vaca—sigue diciendo—les cuesta á los carniceros 25,50 pesetas.

¿Y sabeis lo que sacan de ella? 33,60. Les queda, pues, una ganancia de 8,20 sólo en una arroba.

Nosotros debemos poner la carne de vaca á una peseta, porque algo hay que perder en beneficio del pueblo.

Las paletillas pueden expenderse á

1,80, y las chuletás de cordero, á 2,50 el kilo. Quien quiera chuletás, que las pague: (Risas).

El alcalde.

Manifiesta que no debe temerse la confabulación á que se ha referido el Sr. Moraleda.

He consultado con el gobernador—añade—y me ha dicho que, en cuanto al ganado, ordenará en seguida á los alcaldes de la provincia que contraten las reses necesarias, y respecto al trigo, serán incautadas, con arreglo á la ley de subsistencias, cuantas cantidades sean precisas.

No hacen falta intermediarios. Los ganados y el trigo vendrán directamente á disposición del Ayuntamiento, y en Contaduría cobrarán los abastecedores.

Rectificaciones.

El Sr. Moraleda reconoce que las autoridades tienen medios para evitar las confabulaciones; pero dice que otras veces los han tenido también, y no impidieron, por ejemplo, que habiendo puesto un carnicero á dos pesetas la carne, los demás, confabulados, lograsen hacerle imposible vender á ese precio.

Insiste en que, si el Ayuntamiento debe perder algo, según el Sr. Ledesma, no hay en modo alguno suficiente con 10.000 pesetas, que á los quince días estarán probablemente agotadas.

El Sr. Villarreal dice que propone 30.000 pesetas, porque es preciso acaparar existencias para tres meses.

El Sr. Pintado replica que la Comisión no ha presentado avance de precios, como el Sr. Ledesma, porque debe procederse con tiento, á fin de que no ocurra lo que en la Casa del Pueblo se dijo anteanoche de cierta cooperativa obrera, que fracasó porque los industriales, con más capital, establecieron unos precios desproporcionados en relación al coste, pero inferiores.

Debemos—agrega—fijar un tipo que no produzca ventajas á los industriales ni pérdidas al Municipio.

A este efecto, conviene nombrar dos Comisiones, que cuiden, además, del

funcionamiento de la tahona y de las tablas, respectivamente.

El Sr. Ledesma dice que sabe que hay carnicero cuya ganancia diaria en la actualidad asciende á diez y doce duros diarios.

En cambio, otros, los más infelices, pierden dinero, porque los demás acaparan cuantas existencias encuentran en los pueblos.

El Sr. Ortiz.

De haber podido asistir—comienza diciendo—á la segunda parte de la sesión anterior, me hubiera opuesto probablemente á las tablas reguladoras.

Sólo deben establecerse cuando hay desproporción entre los precios de compra y los de venta.

Ahora bien; si esta desproporción existe, claro es que el Ayuntamiento debe intervenir para poner el precio justo.

Se dijo en el seno de la Comisión que serían bastantes 5.000 pesetas, y yo repliqué que con ellas no habría para empezar. Ahora unos dicen que 30.000 y otros que 50.000. Ambas cifras son exageradas.

A mi juicio, puede el crédito elevarse hasta 15.000, que serán las suficientes.

Advierte que las tablas no han de beneficiar mucho á la clase pobre, que cobra por quincenas y que no podrá comprar al contado, que es como el Ayuntamiento ha de vender.

¿Van á ser—pregunta—verdaderas tablas reguladoras? Lo serán si la carestía de las subsistencias obedece á la ambición de los industriales; pero si es debida, según mejor creo, al excesivo coste del ganado y el trigo, entonces no se trata de regular los precios, sino de aliviar la penuria de las clases menesterosas, y en este caso debemos ir seguros de perder dinero.

Tengo la evidencia de que se perderán esas 10.000 pesetas.

Ha de haber directa intervención en la tahona y en las tablas, haciéndose un reposo diario y dando al público el peso justo.

En cuanto á personal para las ta-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X DE LOS DOCTORES

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ-MORATE
Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

blas, apto lo tenemos dependiente de la Casa.

Es preciso advertir que, como los industriales, también tendremos gastos de arrendamiento de tahona, personal, etc., y hasta de puestos en el mercado, por haberlos arrendado.

El Sr. Pintado habla otra vez, mostrándose conforme con la cantidad de 15.000 pesetas propuesta por el señor Ortiz.

Añade que si se necesitase más dinero, en otra sesión podrá concederse, supuesto que, durante la semana inmediata, no ha de agotarse dicha suma.

Impugnando el argumento de que no ha de llegar el beneficio a las clases jornaleras, sostiene que será más inmediato para unos y más mediato para otros, pero, al fin y al cabo, beneficio para todos, puesto que se constriñe y obliga a los industriales con las tablas reguladoras a rebajar el tipo de precios, que es lo que se persigue.

El Sr. Gamero.

¿Es que vamos a abrir—empieza diciendo—una carnicería y una panadería para siempre? Porque he oído hablar de adquirir existencias nada menos que para un trimestre.

Reza un adagio industrial: «Cuando está caro, compra poco, y cuando barato, mucho». Y ahora que está todo por las nubes, ¿vamos a comprar existencias para un trimestre, Sr. Villarreal?

Debemos comprar al día, y no almacenar nada, porque perjudicáramos a la industria y al comercio, y no es esta nuestra misión.

El Ayuntamiento no debe perder nada; está en la obligación de cargar, menos la ganancia, todos los gastos que tiene la industria.

Se dice que la clase pobre no ha de alcanzar beneficio, y es verdad. En primer lugar, a los que no comen carne nunca, ¿qué os importa que esté cara ó barata? (Risas).

En el pan sí tendréis beneficio; pero lo que ocurre es que no todos podéis comprar al contado, que es como venderá el Ayuntamiento. Os vereis obligados a seguir recurriendo al panadero y al carnicero, que os den fiado.

¡Ah! Pero dice el Sr. Pintado que obtendréis luego el beneficio. Sólo que, como dice el refrán, «muérete sin Cristo, que el año que viene te dará una carga». (Grandes risas).

Que haya beneficios, pero sin perjuicios de las arcas municipales, cuyos fondos no deben derrocharse, y menos sin provecho positivo.

Yo creo que se perderá, por lo que siempre se pierde en esta Casa; razón que demostraré el miércoles con motivo de una moción que presento.

Pero celebraré que haya en todos hombría, de bien, para que luego no tenga que decirse nada.

Procede nombrar dos Comisiones: una para el pan y otra para la carne.

Y me atrevo a proponeros los siguientes nombres: Comisión para el pan: Sres. San Román, Ledesma y López.

Comisión para la carne: Sres. Ormaechea, Lozoya y Alegre.

Estas Comisiones deben tener presente la diferencia entre el pan tierno y el pan sentado, para que no haya trabacuentas, y estudiar si puede dárlo á menos de 40 céntimos, según yo creo, porque á los panaderos no les vale más que este precio en las tahonas, y no en la calle, porque dan tres céntimos al vendedor.

Los acuerdos.

Por unanimidad, se acuerda votar el crédito de 15.000 pesetas, con cargo al ejercicio próximo, para establecer inmediatamente la tahona y las tablas reguladoras.

Todos, menos los designados, están conformes también con las Comisiones indicadas por el Sr. Gamero.

El Sr. San Román renuncia el puesto en la Comisión, porque se considera incompetente en tales asuntos, y en análogo sentido se expresa el señor Ormaechea.

El Sr. Gamero justifica las razones que ha tenido para proponer á los citados señores.

Dice que ha indicado á uno por ser labrador; á otro, por ser entendido en tratos; á otros, por su seriedad, y á

los restantes, por sus pocas ocupaciones, como el Sr. López, que es persona que no tiene nada que hacer. (Grandes risas).

Al fin, todos los designados aceptan la misión que se les impone.

El Sr. Pintado pregunta si la tahona y las tablas podrán empezar á funcionar inmediatamente.

Responde el alcalde que empezarán en seguida, porque tiene adelantados trabajos sobre ganado y trigos, de los cuales, al terminar la sesión, dará cuenta á las Comisiones.

A las nueve y media, próximamente, se levantó la sesión.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

PARA EL ECO TOLEDANO

El Cultivo del Cinismo

Acostumbrados estamos á ver que en *El Eco Toledano* se consuman actos manifiestamente contrarios al sentido común, pero lo que nos muestra en el número de ayer es de lo más estupendo que hemos conocido, y que sólo es disculpable teniendo en cuenta la audacia nacida al calor de la ignorancia más supina y el más refinado cinismo, que en vez de irritar á las gentes, las mueve á compasión, al meditar sobre el estado de cultura en que se encuentran algunas clases de gentes.

El periódico de referencia niega que haya en Toledo el «cacareado» problema de las subsistencias; poniéndose al lado de los industriales y contra la inmensa corriente de opinión que se preocupa altamente del asunto. Mas esto, no obsta para que, no existiendo el problema de las subsistencias, según *El Eco*; su director, Sr. Bueno, firme una moción con otros compañeros de Concejo para establecer unas tablas reguladoras encargadas de remediar el pavoroso problema de las subsistencias que el Sr. Bueno reconoce en un lado y niega en otro, no contentándose sólo con esto, sino que llega hasta ofender á sus compañeros firmantes de la moción.

Esto, por sí sólo, basta para retratar á *El Eco*, que no pierde momento para hacer alarde de su impudismo intelectual y periodístico, de su desvergüenza, de su descaro, de su imprudencia, de su procacidad y muy alto cretinismo.

Para *El Eco* no tienen importancia las relaciones sociales, las costumbres y los hábitos que han de regir éstas, por eso es en su proceder completamente cínico, sucio, puerco y harto desaseado.

El civismo, la elevación de miras, el sentido común y la honradez profesional, han huído de aquella casa, extrañándonos grandemente que aún queden toledanos sanos de corazón y amantes de su pueblo que lean papelechos de semejante calaña, que despiden un tremendo hedor de igorrotismo, de inhabilidad y de mala fe.

En el mismo número inserta, bajo el epígrafe de «El precio del pan en España», una tarifa de precios de algunos puntos donde la escasez de trigo es tan grande, que no queda ni un sólo grano, pero en cambio se calla el precio del resto de España, más barato que en Toledo, para demostrar su mala fe, único argumento que usan los que no piensan y sólo sienten cuando les dan un par de palos.

Tenemos entendido que determinada fracción política, en vista del proceder verdaderamente sucio que viene siguiendo el pobre hombre de referencia, piensa expulsarle de su seno por si alguien puede llegar á creer que todos son unos, en el momento que consiente ciertos hechos, adornados de la más tremenda estupidez, absoluto cinismo y plena inconsciencia.

El Eco, es el órgano de los industriales que explotan al pueblo, y el pueblo, al ir contra los industriales, debe de ir contra *El Eco*, aislándole aún más de lo que está, para demostrar con ello, que los toledanos no pueden consentir sin protesta el hedor de las heces espirituosas de cualquier bárbaro, tonto de capirote é ignorante que nos salga al paso.

CÁNDIDO CABELLO SANCHEZ

NUESTROS POETAS

El carmen de los poetas.

En mi retiro.

Aquí en mi estancia deliciosa, exclamo: ¡qué contento se vive y se respira; como esta grata soledad me inspira los nobles pensamientos que proclamo!

La honesta ocupación que busco y amo, en consorcio la encuentro con mi lira, y el puro bien, á que el mortal aspira, gózolo al punto si á sus puertas llamo.

El Sol su luz me brinda refulgente, sus encantos, gentil Naturaleza, causando admiración tanta belleza.

Saturado de aromas el ambiente, salud me presta el aire que respiro, y hasta la dicha obtengo en mi retiro.

R. DE CASTILLA MORENO

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro estimado amigo don Julián Renilla y á su hijo Sócrates.

CUMPLEAÑOS

Mañana le celebrará nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza D. Eleuterio Hernáez. Por adelantado le felicitamos.

Desde Almonacid.

¿Pero qué es esto?

UNA ORDEN

«El señor alcalde primer teniente, en providencia de este día, en vista de la comunicación del agente D. Angel Vega, acuerda notificar á usted en forma legal haciéndole saber tenga abiertas las puertas de su domicilio desde la salida de sol hasta su postura, desde el día de mañana y sucesivos hasta poder realizar este agente su cometido, y si así no lo hace, se abrirán las puertas á viva fuerza.» (Fechada, firmada por el secretario y sellada con el de la Alcaldía).

Con motivo á la anterior notificación extractada reina en esta población una ironía grande y una preparación á la defensa tan justa, que tendremos que lamentar algún incidente desagradable, pues se hace imposible aguantar tanta injusticia y tanto desafuero.

La nobleza impera en los vecinos de esta villa, y demostrado está con sólo leer lo que ya he publicado y no registrarse ni el menor ruido ni la más pequeña cuestión, pero claro está que tanto atropellar, tanto oprimir, que nos es extraño que, cansados ya, cada uno quiera su derecho y se defienda como pueda, puesto que ni razones, ni leyes, ni conciencia pueden librarnos de las garras inicuas de una autoridad que demostrado tiene lo que es.

Como parásitos se encuentran algunos por no saber lo que hacer, si respetar ó no tal notificación, encontrándose en la duda de si por casualidad tienen que ausentarse de esta localidad tendrán que pedir permiso al autor de tan absurda orden ó si dejar las llaves de sus moradas depositadas en el Ayuntamiento.

¿Se puede jugar así con el pueblo? Varios atropellos escribí en este digno diario con la convicción de que al ver la luz periodística y leerlos sus autores, avergonzados, no volverían á cometer más injusticias, pero sin duda, queriendo descansar nuestro alcalde, un día delega en el primer teniente alcalde y debuta con una alcaldada, la que me parece que este vecindario,

agobiado por las anteriores, no consentirá y castigará con el desprecio y con no respetarla.

¿Causa de todo? Que el pueblo no quiere pagar un recargo de un 15 por 100 á un agente que sin motivos (puesto que la deuda que se reclama ni se ha pedido por los de Consumos, ni por medio de juicio administrativo, ni por el primer grado de apremio), y tan sólo por «antojo» de nuestro presidente, le nombra en contra, ó mejor dicho, sin dar conocimiento á la Corporación municipal, la cual ha protestado del «cogedor» de atribuciones que no le corresponden.

¿Es extraño que nadie quiera pagar de golpe y porrazo el 15 por 100 y en segundo grado de apremio?

En otra ocasión he sostenido que no existe derecho alguno para tal villanía, puesto que, si detenidamente se estudia el caso, ni en ley ni en conciencia se debe consentir lo que quieren cometer con nosotros y que se pueden calificar de burradas.

Por consiguiente, vecinitos, respetar la orden que un servidor juzga de absurda, y seguir con las puertas de par en par, y si se os pierde algo, el primer teniente de alcalde os recompensará la pérdida con.... algo, quizá con un absurdo mayor.

¡Vaya un señor Ayuntamiento decretando! ¿Y para esto gastan gafas? ¡Pobre Almonacid!

VECE

Almonacid Abril 915.

PENSAMIENTOS

Nada une á las almas como el amor.

Odiar, no es olvidar.

Aman más en la mujer, sus virtudes que su belleza.

Vivir para el amor y amar para vivir.

¿Quereis olvidar la realidad de la vida? ¿Quereis vivir horas de ensueño? Amar y ser amados por el ser que adorais.

Un corazón sin amor, es un nido vacío, es un rosál sin flores.

El ideal es sueño, pero es vida; lo que no halleis en él, no buscarlo en la realidad.

La pasión es el culto del amor.

Son tus bellos ojos, de amorosas miradas, la aurora que en mi alma despierta inefables amores, santa pasión.

Quando me encuentro con tu mirada, mi alma se conmueve con la inefable ternura de tus ojos soñadores, temblando dulcemente, como hoja de árbol que estremece el soplo suave de la brisa, como se agitan los tallos de las flores.

Los ojos hablan; una sola mirada dice cosas sublimes.

Podrás olvidarme, pero mientras mi pecho palpita, para tí será su último latido; yo jamás te olvidaré.

JOAQUIN LUQUE

No se devuelven los originales.

Escuela Toledana de Instrucción Militar Preparatoria

Para soldados de cuota y

EXCEDENTES DE CUPO

Con motivo del acuerdo tomado en Consejo de Ministros disponiendo el llamamiento á filas del cupo de instrucción, se abre en esta ESCUELA un curso especial para los mozos que aspiran á reducir el tiempo de su permanencia en filas, con arreglo á la vigente Ley de Reclutamiento.

Este curso empezará el día 1.º de Abril, Informes, noticias y matrículas, de una á tres de la tarde.

Calle Nueva, 4 y 6, 2.º—TOLEDÓ

Visita á los pueblos del distrito.

Desde Los Navalmorales recibimos una detallada información de la visita hecha á los pueblos de Villarejo, Navalucillos, San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa, Retamoso y Torrecilla, por el diputado provincial D. Nicolás García de las Hijas, para dar las gracias á los electores por el apoyo que le han prestado en las pasadas elecciones.

En nuestro próximo número la publicaremos.

La tirada del DIARIO TOLEDANO

3.000 ejemplares.

Desde el presente número, la tirada del DIARIO TOLEDANO es de 3.000 ejemplares.

No era mucho menor anteriormente; pero el creciente aumento de suscripciones de dentro y fuera de Toledo, y el agotarse la mayor parte de los días nuestras ediciones, al punto de no poder servir los pedidos de ejemplares que se nos hacían, nos ha obligado á aumentar la tirada considerablemente, fijándola en

3.000 ejemplares,

número excepcional en Toledo, y á que no ha llegado ni llega con mucho ningún periódico local.

Con la tirada de

3.000 ejemplares

da nuestro periódico á los anunciantes una extraordinaria garantía, que ninguna publicación local podrá ofrecerle.

La piedad de un revisor

Cuento.

Era cuando yo efectuaba mi primer viaje al extranjero. Formando parte de una Comisión cuyo objeto no hace al caso, me había visto obligado á salir de mi patria, y como el ave que siente tristeza lejos del amado nido, así me apercibía yo, envuelto en una somnolencia irresistible que me tenía completamente aturdido.

Me hallaba á la sazón en la estación francesa de Bayona. El vocar de las mozas, el griterío de los vendedores, el arrastre de toda clase de vehículos, el sonar de las campanas, los silbidos de las locomotoras, todo contribuía á aumentar mi aturdimiento, y así, procurando desahogarme, buscaba un departamento solo, ó por lo menos, con el menor número posible de viajeros, pues me molestaba en extremo la continua conversación de un lenguaje, que apenas yo deletreaba.

Al fin hallé un coche, que si bien no estaba perfectamente solo, reunía para mí las mejores condiciones: Cerca de la cola, expuesto al continuo traqueteo y no en muy buen uso, no había de ser el preferido entre tantos; para lo cual, altamente satisfecho, tomé mi maleta y me acomodé lo mejor posible.

Mas, como antes dije, no estaba solo. Enfrente de mí, con los ojos entornados, se pasaba cómodamente un caballero. Representaba cuarenta años. Era alto, fornido, y demesuradamente grueso, todo lo cual contrastaba con sus hinchados y rojos molletes, me hizo creer que tenía delante uno de esos cachazudos burgueses que tanto abundan en la vecina República.

El tren se puso en marcha, y nuestro hombre no parecía querer abandonar su tranquilo sueño, cuando de improviso, como una mercable

escena de un cuadro de magia, por la ventanilla cubierta con cristal apareció una cabeza infantil y rubia que me miraba compasiva. Yo permanecí absorto unos instantes como queriendo dominar la imagen de una visión que deliraba. Mil siniestros y diabólicos pensamientos cruzaban mi mente, pero enseguida, como herido por un rayo, me abalancé á abrir la portezuela, atraído por la voz gimiente y aflantada del niño que clamaba tristemente: ¡Monsieur! ¡Monsieur!

Desvanecidos mis temores ante la realidad, abrí la portezuela, y tomándole en mis brazos, lleno de compasión, le introduje en el coche. Llevábamos una velocidad vertiginosa. Un poco más que me hubiese retardado y el niño, debilmente asido al pasamanos, se hubiera visto acometido del vértigo y... no se. Una escena horrible brilló en mi imaginación.

Ya delante de mí, y sin yo preguntarle todavía, comenzó á relatarme con voz lastimera su triste historia, que, á fuerza de repeticiones y de expresiones mímicas que él hacía, logré comprender.

Era hijo de una verdulera, que, habiendo sido atropellada por un ómnibus mientras ganaba su pan honradamente, se vió en la triste situación de ver amputadas sus dos piernas, y pasando á un hospital le había dejado en el mayor desamparo. Unos vecinos caritativos le recomendaron á una tienda de comestibles de la ciudad, venía en calidad de mancebo, y no contando con medios para el viaje, no había tenido otra idea que viajar sin billete, buscando una persona caritativa que se compadeciese de él por el alma de Dios.

Afortunadamente, la habías encantado. Yo estaba dispuesto á hacer por él, todo aquello que de mí dependiese. Su relato me había enternecido. Solo faltaba que el señor de en frente tuviese un corazón como el mío, y no le molestase el viajecillo improvisado, que me miraba temblando bajo su modesto vestido, tan modesto, que por muchas partes dejaba ver sus ateridas carnes.

Al fin, se me ocurrió, por si acaso, una idea salvadora. Se introduciría debajo del asiento, sin participar ageno, y cuando llegase el revisor, ya procuraría con disimulo que no le viese. Acompañando la acción al pensamiento, le empujé suavemente, y alzando la tela del cubre-asiento, me disponía así á hacerlo, cuando el dormido burgués abrió los ojos, lanzó á su alrededor una mirada estúpida y escrutadora, tosió con fuerza, y después de contemplarme unos instantes con indiferencia, volvióse á reclinar y á sumirse de nuevo en su tranquilo sopor. Por un momento advertí que me faltaba el valor. Sentí unos instantes el corazón oprimido, pero no por mí, sino por el inocente peñuelo á quien veía detenido ó quizá abalanzado fuera del coche en medio de las negruras de la noche.

Sin embargo, cuando observé que proseguía su interrumpido sueño, cuando advertí que no parecía haberse enterado de nada, volví á mi intento y recomendando al niño quietud y silencio, le acomodé debajo del asiento. A continuación me senté en mi sitio satisfecho, con esa alegría interior que nos proporciona la conciencia, bendiciendo nuestra alma después de una buena acción.

Un rato llevaba ya hundido en los más dulces pensamientos, cuando el burgués se incorporó, y dirigiéndose á mí resueltamente, exclamó en correcto español: ¡Caballero, haga el favor del billete!

Me quedé estupefacto; una oleada de sangre afluyó á mi cabeza, y sentí que los pies me flaqueaban como ante la perspectiva de mi delito que creía descubierto, y para disimular mi turbación, hice como que se me había extraviado el billete, y así empecé á registrarle todos los bolsillos, empezando por el que sabía que estaba vacío, y acabando por el que tenía el billete. Por fin se lo entregué, y ya que lo hubiéral inutilizado, me miró amistosamente y me dijo golpeándome la espalda: ¡Amigo, amigo, no se asuste! ¡Conocen los franceses también la caridad! ¡He visto todo! Decid al nene que salga y se siente aquí, por mandato del revisor general de ferrocarriles del Mediodía franceses. Además—exclamó alargándome diez francos y una caja de habanos—tomad esto en nombre de la caridad para el pequeño, y aceptad para vos este pequeño obsequio en prueba de mi reconocimiento, y abriendo la portezuela, descendió al estribo y desapareció de mi vista, dejándome atónito, cuando la locomotora anunciaba la primera estación con un estrepitoso silbido, que repercutían las montañas en el augusto silencio de la noche.

Han pasado varios años desde los anteriores sucesos, y cuantas veces

por las necesidades de la vida, me he visto reclinado en un coche de ferrocarril francés, he creído ver, frente á mí, un caballero alto, colorado y desmesuradamente grueso, que fingía dormir, y una cabeza infantil y rubia que me miraba compasiva á través de los cristales, mientras clamaba con voz lastimera: ¡Monsieur, monsieur!

LEOPOLDO AGUILAR.

Alfomero de Infantería.

EN SAN CIPRIANO

Mujeres á la greña.

Una de ellas la emprende á hachazos con una puerta.

En una casa de la calle de San Cipriano se ha producido esta mañana un escándalo morrocotudo, del que han sido protagonistas dos mujeres.

Blasa Fernández Sánchez y Gabriela Flores Gómez, que habitan en la misma casa, se habían disgustado por cuestiones propias de vecindad.

Blasa se levantó esta mañana resuelta á ventilar de una vez la diferencias, y con un humor de mil diablos, se dirigió á las habitaciones de Gabriela.

Esta, como medida de precaución, las tenía convenientemente cerradas, y Blasa comenzó á llamar á gritos, á su contrincante, retándola varonilmente para que saliese á entenderse las con ella.

Como Gabriela siguiese sin abrir la puerta, su enemiga bajó á su cuarto por un hacha, y provista de ella, subió otra vez y la emprendió á hachazos con la puerta, haciendo unas cuantas astillas.

Entretanto, dirigía á Gabriela toda clase de improperios, sin lograr que ésta diese señales de vida.

Blasa hubiese derribado la puerta, y enredándose á hachazos con Gabriela, de no intervenir al fin algunos vecinos, que procuraron calmar á la irascible mujer.

La policía ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

Madre desnaturalizada.

Dos recién nacidos enterrados vivos.

(De nuestro corresponsal.)

En un basurero y en la cuadra aparecen los cadáveres.

Quero, 16.—La Guardia civil tenía noticias de que Fermina Oro Vázquez, de treinta y dos años de edad y de estado soltera, se hallaba embarazada á consecuencia de relaciones ilícitas que sostenía con Francisco Maroto Muñoz (a) Sardinero, de treinta y ocho años y casado.

Por circular por el pueblo el rumor de que, Fermina, en otra ocasión análoga, se había desecho de la criatura criminalmente, la Guardia civil vigilaba estrechamente á la citada mujer, y estos días observó que no salía de su casa con tanta frecuencia; circunstancias que sugirió á los guardias sospechar de que ocurriese algo anormal.

Para averiguarlo, la benemérita se personó ayer en el domicilio de Fermina, y ésta negó rotundamente que hubiese realizado ningún hecho criminal. Pero la Guardia civil practicó un minucioso registro en toda la casa, que dió el éxito apetecido.

En un basurero halló enterrados los restos de la criatura que Fermina dió á luz hace doce años.

A pesar de ello, la desnaturalizada madre, presente al registro, negó que esos restos fuesen de un hijo suyo.

Poco después, los guardias, continuando las excavaciones, descubrieron en el pavimento de la cuadra, á poca profundidad, el cadáver de otro niño recién nacido, que hace muy poco tiempo debió ser enterrado allí.

Ante esta inconcusa prueba, Fermina confesó á la benemérita su crimen, diciendo que dió á luz la criatura hallándose sola, y la enterró viva en la cuadra para ocultar su deshonra.

Declaró también que lo mismo hizo con el niño que hace dos años dió á luz.

Añadió que únicamente su amante el «Sardinero» era sabedor de los crímenes.

Este sujeto niega en absoluto lo que le atribuye Fermina.

Ambos han sido encarcelados, después de prestar declaración ante el juez.

Han practicado este importante servicio el sargento Romualdo Serrano y los guardias Juan Fontecha, Agustín Jiménez, Martín Mora y Jesús Merín Lozano.—C.

NUESTROS REGALOS

La máquina del DIARIO

El lunes inmediato publicaremos el

Primer cupón

de la serie de sesenta para el regalo con que el

DIARIO TOLEDANO

obsequia á sus lectores y suscriptores de Toledo y su provincia, en correspondencia al favor que le vienen dispensando.

Los 60 cupones

serán canjeables por un bono numerado para el sorteo de la

Máquina de coser

con dos gavetas, cubierta y ala de extensión, sistema

Frister-Rossman

El sorteo, del cual daremos oportunamente amplios detalles, se hará con toda suerte de garantías para el público.

Estamos seguros de que la

Máquina de coser,

por su magnífico sistema y su crecido coste, será del completo agrado de nuestros lectores.

Recordad pasado mañana lunes el

PRIMER CUPÓN

EN LOS LAVADEROS

Un gañán herido de un navajazo.

En la inmediata finca de los Lavaderos ha ocurrido esta mañana, á las ocho próximamente, un sangriento suceso.

Cuando almorzaban los gañanes, dos de ellos, llamados Pablo Gutiérrez Pérez y Antonio Pulido Lorenzo, de dieciocho y treinta y siete años de edad, respectivamente, comenzaron á disputar por cuestiones del oficio.

A tales términos llegó la reyerta, que sacando Pablo una navaja, acometió con ella á Antonio Pulido, clavándosela en el costado izquierdo.

Los demás gañanes, que no pudieron evitar la agresión, separaron en seguida á los contendientes, impidiendo así que Pablo siguiese agrediendo á Antonio.

Este fué trasladado al Hospital de la Misericordia, donde se le practicó la primera cura.

La lesión ha sido calificada de pronóstico reservado.

Pablo ha quedado detenido en la Inspección de vigilancia, á disposición del Juzgado.

TOROS Y COLETAS

¿Qué hay del Corpus?

«Ni comemos, ni se muere padre». O lo que es igual, en Toledo todas las cosas se dejan siempre en la inercia hasta última hora, en que nada ó casi nada suele tener remedio.

Y en esto de las corridas de toros, estoy viendo que nos tocará bailar otra

vez más con la más fea de la boda. Tuve noticias de que había buenos deseos por que Pastor y Gaona pudieran ser un hecho este año, ya que el pasado el «indio bravo» se nos «rajó, chingao del too» y tuvimos que contentarnos con el plato que nos sirvió el insulso Vázquez de mi alma. También se dijo, por las cuerdas de aficionados, que la corrida de este Corpus revistiría «carácter internacional», toda vez que los mejicanos Rodolfo y Luis Freg, serían los que compusiesen el cartel de esa tarde.

¡Carambita y que mal! me sonó, señó! Porque eso parece así como un bloque extranjero ó así como si Toledo no encontrase otra sogá y árbol donde ahorcarse, más que el del manzanillo americano.... ¡Garvana, me está entrando ya!... ¡Ay «amito» y que á «placé» se dormirá en una «hamaca», en un «plataná»!...

¡Yo sé un «sinvergüenza» sino me llevo «nego panchito» á la «plasa» pa que m'abanique, ya ve su «mersé»!...

Pero, vamos á ver: ¿Cuándo habremos de dejar de ser tontos de una vez? No es que Gaona y Freg, mano á mano, no sean acreedores á contender juntos y solitos, en una plaza española, y lidiar también, si les placiere, reses de Tepeyahualco, Piedras Negras ó de San Nicolás de Peralta, de su país—pues en España «no se ha pisoteado todavía en ninguna juerga» la digna bandera de la patria de Moctézuma y Ponciano Díaz—pero, si queremos que con uno de ellos, figure en la combinación un diestro español de cartel. Esos dos, por sí solos, debe comprender la empresa que no constituyen una fuerza para atraer á Toledo el día del Señor gran contingente de forasteros; ni de fuera, ni de dentro de la provincia. Vicente Pastor, con cualquiera de los dos americanos citados, cuyo lote también se discutió, era, á mi juicio, el de más aceptación, sobre todo, con Gaona, dadas las circunstancias que suceden á este con la empresa de Madrid, y como consecuencia de ello, se ve privada la afición de ver y aplaudir ó silvar, en la presente temporada, á tan completo y excelente torero. Yo creo, que en vista de cuanto ocurre, Rodolfo Gaona querría torear en Toledo en mejores condiciones que lo haría el día del Corpus en otro sitio, por la convincente razón de la proximidad á la Corte, de donde bajarían muchos aficionados, admiradores ó contrarios, pero todos (eso no hay que dudarlo), deseosos de ovacionar ó de dar «el baño padre», al que dicen por ahí ser el formidable competidor de Gallito.

Y esto sentido; creo que debe enseguida arreglarse la fiesta, por que estamos á mediados de Abril. Es ya muy tarde. Y «camarón» que se duerme, se lo lleva la corriente.

¿Querido amigo Villarreal? ¿Señor presidente de la Comisión de festejos? ¿Señor presidente perpetuo de las corridas de toros y novillos, en Toledo?

¡Hay que «arrear» al borrico! ¿Hemos entendido? ¿No? Pues, el pueblo y, sobre todo el comercio, cargará con el muerto. ¡Con nuestra apatía para con todo y el pan á 42 céntimos... «vamos á cambiar bien el pelo» esta primavera!

VERDE Y ORO

Noticias

Charlas.

Por no cuadrar bien en el ajuste de nuestra primera plana, hemos dejado de publicar hoy la sección que sirve de título á estas líneas.

Animado.

Estuvo ayer el reviernes del Cristo de la Vega, donde acudieron á pasear multitud de bellas y distinguidas señoritas.

Libramientos.

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos de Fomento:

A. D. B. Fernández, 875 pesetas, y A. R. Rodríguez, 62.50 y 187.50 por diversos conceptos.

Concierto musical.

Mañana, de once y media á una, la banda de la Academia de Infante-

mía de Infantería, que dirige el señor Romo, dará un concierto en Zocodover con el siguiente programa:

- 1.º «Los Granaderos», marcha militar; Parés.
- 2.º «Danza Bohemiana», Lecail.
- 3.º «Rigoletto», Gran fantasía (á petición); Verdi.
- 4.º «Los Cadetes de Austria», pal sodoble; Parés.

Por blasfemia.

Le ha sido impuesta una quincena de cárcel, por blasfemar y cometer otros actos inmorales junto á la ermita de San Eugenio, á una mujer llamada Tomasa Palomo y Robles, natural de Escalonilla.

Nuevo vigilante.

Ha sido destinado á la Inspección de Toledo nuestro querido amigo e-vigilante de Policía D. Jesús Pérez Manzano, que ya ha desempeñado aquí acertadamente igual cargo.

Esta mañana ha tomado posesión.

Conferencia artística.

La que da todos los domingos á sus alumnos el profesor de la Escuela de Artes, Sr. Cabrera, tendrá lugar mañana en el convento de Santo Domingo el Antiguo.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo en Hojas.

La sesión que esta noche prepara la empresa de Rojas, será por demás interesantísima, pues las películas que se exhibirán serán las últimamente estrenadas con enorme éxito.

Entre ellas figura la grandiosa película de policía titulada

«Los buitres de París».

DIARIO TOLEDANO se halla de venta en todos los centros periódicos de la ciudad y en la Librería y Objetos de escritorio de Mauricio S. Gómez Plaza del Solarejo, núm. 11.

Se vende ó arrienda

la Venta del Barco del Pasaje, por bajo de la Virgen del Valle, situada en sitio muy pintoresco y de mucho tránsito.

Tiene anejo un bonito y extenso lavadero, con aguas filtradas muy abundantes.

También puede utilizarse para finca de recreo.

Para más detalles, dirigirse á la plaza del Seco, núm. 11 (tienda).

Se venden dos casas, que forman una sola por la unión de ambas, situadas en esta población, Plaza de Zocodover, núm. 46 y calle de Barrio-Rey, núm. 14.

Informarán en la calle de Sixto Ramón Parro, núm. 17.

Utilízalos aspirantes que deseen presentarse en las Academias militares perfectamente preparados.

Profesor particular se ofrece para reparar una ó varias asignaturas de Matemáticas del preparatorio militar, ó dar clases prácticas de ejercicios y problemas del Bruño.

A fin de poder prestar á cada alumno la atención que necesite según su capacidad particular no se admitirán más de seis alumnos de cada asignatura.

Los honorarios de cada asignatura serán los corrientes en las clases generales de las Academias preparatorias.

Bulas, 8, segundo.

El que no anuncia, se aísla y se arruina. El anuncio es el medio de relación más poderoso que existe entre los hombres.

Probad en DIARIO TOLEDANO y os convencereis.

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez



MOKATINA



Tostación de varias materias vegetales, Saludables y Aromáticas.

Mezclada dicha sustancia con el Café, comunica, rico AROMA, SABOR MAS FINO y delicado.

ASI CONSTA EN EL Certificado del Doctor en Farmacia

D. Ramón Codina Langrín

Profesor Químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia de BARCELONA

Firmado y rubricado en Barcelona el 18 de Diciembre de 1903.

Único depósito para TOLEDO y su partido.

CASA AYUSO

PRECIO DEL PAQUETE DE UN KILO, 2,25 PESETAS
Venta desde 100 gramos

Se garantiza su riqueza, y se facilita un paquetito á prueba con certificados, copia del análisis.

REPRESENTANTE PARA TOLEDO, CACERES, BADAJOZ, CIUDAD REAL, ALBACETE Y CUENCA

VICTORINO GULLON CABO

Aquí, en TOLEDO, no son caros los muebles. La Gran Fábrica y Talleres Electro-Mecánicos de Ebanistería y Carpintería de JAIME GARCIA GAMERO

LO ACREDITAN

Esta Casa, que exporta toda clase de Muebles á la mayoría de las capitales de España, y que AQUÍ, EN TOLEDO y su provincia, cuenta con una numerosísima clientela, es, como puede verse, la que vende más y lo menos un 25 por 100 más barato que nadie, por no ser sólo ALMACENISTA, sino FABRICANTE en gran escala.

Jaime García Gamero

TALLERES ELECTRO-MECANICOS DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA ALJIBES, 12, TELF. 305.—TOLEDO

Fabricante de Muebles

Imprenta y Librería

MAURICIO SANTIAGO GOMEZ

Carretas, 3 y 5, y Solarejo, 11

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

PRECIOS ECONOMICOS

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (de los minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

51 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de

F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número

15, y Agencia, D. Florencio Camuñas Le

ria, plaza de la Magdalena, núm. 12.